

Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo"

■ REGISTRO DOCUMENTAL E INTERVENCIÓN PATRIMONIAL EN LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DE LA PROVINCIA DE JUJUY. CRITERIOS IMPLEMENTADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS, DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS (CNMMYLH) DURANTE EL PERÍODO 1938-1946

Carola Herr y Guillermo Rolón

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Herr, C. y Rolón, G. (2018). Registro documental e intervención patrimonial en la arquitectura religiosa de la provincia de Jujuy. Criterios implementados por la Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y Lugares Históricos (CNMMYLH) durante el período 1938-1946. *Anales del IAA*, 48(1), pp. 31-45. Recuperado de: http://www.iaa.fadu.uba.ar/ojs/index.php/anales/article/view/262/450

Anales es una revista periódica arbitrada que surgió en el año 1948 dentro del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" (IAA). Publica trabajos originales vinculados a la historia de disciplinas como el urbanismo, la arquitectura y el diseño gráfico e industrial y, preferentemente, referidos a América Latina.

Contacto: iaa@fadu.uba.ar

* Esta revista usa Open Journal Systems 2.4.0.0, un *software* libre para la gestión y la publicación de revistas desarrollado, soportado, y libremente distribuido por el Public Knowledge Project bajo Licencia Pública General GNU.

Anales is a peer refereed periodical which first appeared in 1948 in the IAA. The journal publishes original papers about the history of disciplines such as urban planning, architecture and graphic and industrial design, preferably related to Latin America.

Contact: iaa@fadu.uba.ar

* This journal uses Open Journal Systems 2.4.0.0, which is free software for management and magazine publishing developed, supported, and freely distributed by the Public Knowledge Project under the GNU General Public License.

REGISTRO DOCUMENTAL E INTERVENCIÓN PATRIMONIAL EN LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DE LA PROVINCIA DE JUJUY. CRITERIOS IMPLEMENTADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS, DE MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS (CNMMYLH) DURANTE EL PERÍODO 1938-1946

DOCUMENTAL ASSESMENT AND HERITAGE INTERVENTION IN RELIGIOUS BUILDINGS FROM THE PROVINCE OF JUJUY. IMPLEMENTED CRITERIA APPLIED BY THE NATIONAL COMMISSION OF MUSEUMS, MONUMENTS AND HISTORICAL SITES (CNMMYLH IN SPANISH) DURING 1938-1946

Carola Herr * y Guillermo Rolón **

■ ■ Hacia fines de 1930, la Argentina inició un proceso de patrimonialización que consolidó la arquitectura colonial como portavoz de la identidad nacional. En pocos años, se debió encarar la colosal tarea de documentar y restaurar los bienes recientemente catalogados para resguardar su integridad. El presente trabajo expone la relevancia de la arquitectura de tierra durante el proceso de patrimonialización realizado entre 1938 y 1946. Tomando como ejemplo la iglesia de Yavi, se analizan los criterios de intervención implementados en Monumentos Históricos Nacionales (MHN) de escala modesta ubicados en la Provincia de Jujuy, y se indaga en la relación que se establece entre los registros documentales y las valoraciones de los especialistas y de las comunidades locales.

PALABRAS CLAVE: restauración, fuentes documentales, Monumentos Históricos Nacionales (MHN), valoración patrimonial.

■■ Towards the end of 1930, Argentina began a patrimonialization process that consolidated the colonial architecture as a reference of national identity. After a few years, in order to safeguard the recently catalogued buildings' integrity, the colossal task of documenting and restoring them had to be addressed. The present work exposes the relevance of the earthen architecture during the process of patrimonialization between 1938 and 1946. It takes the chapel of Yavi as a case study of the intervention criteria implemented on National Historic Monuments of modest scale located in Jujuy province and it analyses the relations between the documentary records and the specialists' and local communities' assessments.

KEYWORDS: restoration, documental sources, national historic monuments, heritage assessment.

Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (IAA-FADU-UBA).

^{**} Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán (FAU-UNT).

El presente trabajo forma parte de estudios preliminares realizados en el marco del proyecto de tesis doctoral de la autora sobre los criterios de intervención implementados por el arquitecto Mario J. Buschiazzo en la arquitectura monumental.

Introducción

Referirse al patrimonio construido implica hablar de espacios arquitectónicos a los cuales una comunidad atribuye determinados valores de identidad; valores de naturaleza simbólica y dinámica y, como tales, sometidos a una constante resignificación por parte de la memoria social. Este atributo de identidad puede devenir de un complejo proceso de construcción histórica propio de la comunidad o bien establecerse como parte de una política oficial de institucionalización del patrimonio. Los procesos de patrimonialización comenzaron a forjarse a partir del siglo XIX en Europa, cuando surgieron y se conceptualizaron las nociones de "monumento" y "monumento histórico" (Choay, 2009). En Sudamérica, estas nociones sirvieron para que los jóvenes estados nacionales y sus respectivas élites ponderaran valores históricos o artísticos y designaran un conjunto de bienes edilicios específicos como portavoces de un relato de identidad nacional. La Argentina hizo propio este principio en la catalogación inicial del patrimonio arquitectónico nacional (Uribarren, 2009).

En 1938, tras la creación de la Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y Lugares Históricos (CNMMyLH), se inició un proceso de identificación, selección y protección de obras arquitectónicas singulares. Dichos edificios fueron declarados Monumentos Históricos Nacionales (MHN) por considerarse testimonios materiales de una serie de acontecimientos de la historia argentina ligados a la independencia, a la organización nacional o al proceso de modernización (Conti, 2003). Si bien las declaratorias propuestas entre 1938 y 1946 ponderaron la variable histórica sobre la artística, es posible advertir la incorporación de una producción arquitectónica correspondiente a la última etapa del período virreinal como reflejo del arte hispano americano en nuestro país¹. La búsqueda de los orígenes nacionales en el pasado colonial remitía, en la arquitectura, a la identificación de edificaciones capaces de evocar valores identitarios y patrióticos que colaboraran en la formación de la conciencia nacional.

En este proceso inicial, un número importante de los MHN declarados correspondió a edificios construidos con tierra (45%, Tabla 1A), de los cuales tres cuartas partes se ubicaban en las regiones del Noroeste argentino (NOA) y Cuyo. Uno de los factores de esta importante representatividad radica en la presencia de un horizonte tecnológico de la arquitectura con tierra en dichas regiones que se extendió hasta inicios del siglo XX². Por otra parte, en un contexto donde muchas edificaciones civiles y religiosas habían sido demolidas o sustancialmente modificadas, otro factor resultó de considerar la inclusión de un conjunto más amplio de tipologías, cuyas escalas, materialidades y atributos formales diferían del carácter monumental.

Actualmente, estas tipologías se enmarcan en la "arquitectura modesta", categoría que Marina Waisman definió como "[...] las más modestas producciones que dan testimonio de la vida histórica de esa 'masa' (social)" (1992, p. 4). Se refiere a edificaciones de pequeña escala, reconocibles en tipos edilicios que tienen la capacidad de ser las expresiones más fehacientes de la vida social. Durante gran parte del siglo pasado, la denominación "arquitectura popular" abarcaba al concepto actual de "arquitectura modesta", en cuanto se conformaba por edificios construidos por alarifes desconocidos, que reproducían el saber popular mediante técnicas vernáculas, caracterizadas por su simpleza tanto en la resolución formal como tecnológica.

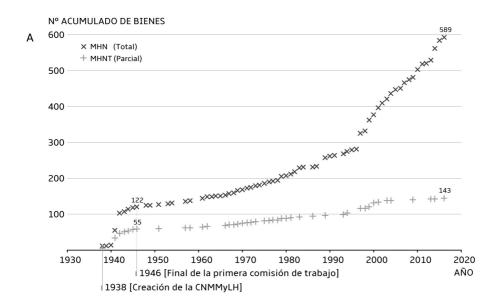
En el inventario patrimonial se contemplaron, principalmente, dos tipologías de arquitectura modesta de tierra ubicadas no solo en las regiones del NOA y Cuyo, sino también en el Centro y en el Litoral del país: las viviendas particulares y las capillas rurales. De las obras

catalogadas, solo algunas de ellas alcanzaban mayores atributos artísticos por los trabajos ornamentales presentes en las portadas o en sus altares (Buschiazzo, 1959).

Cabe aclarar que la catalogación de estas obras como MHN fue una decisión innovadora, aun cuando no estuviera presente un debate en torno a categorías patrimoniales. La noción y conceptualización de patrimonio modesto era sumamente ambigua para la época, de ahí que su valoración siguiera estableciéndose sobre las variables histórica o artística, como en los edificios monumentales. No obstante, si bien muchos casos eran reconocidos e incluidos fundamentalmente por ser testimonios arquitectónicos de un acontecimiento histórico particular, se incorporaron otros tantos capaces de validar el patrimonio colonial de expresividad más austera, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Además, debe advertirse que en dicho período existían antecedentes en otros países que reconocían ejemplos de arquitectura modesta, tal el caso de España, pero prevalecían las recomendaciones para obras de carácter monumental, y la relevancia y la conceptualización del patrimonio modesto recién se trató en un documento internacional en 1964, cuando se llevó a cabo la Convención Internacional sobre la Conservación y Restauración de los Monumentos y de los Sitios en Venecia (Herr, 2016). En este contexto, la incorporación de estos casos declarados en la década de 1940 contribuyó desde los inicios a su protección legal y fijó un precedente para ampliar la mirada local a obras que dotaban de identidad a un camino o región, más allá de los modelos monumentales aislados arquetípicos.

En la actualidad, el 24% de los MHN están resueltos con alguna de las técnicas de construcción con tierra. A pesar de haber cedido incidencia respecto al período inicial mencionado, 143 bienes forman parte del patrimonio construido con tierra (Tabla 1B-D). Ello permite tener una idea de la relevancia de la arquitectura con tierra y del patrimonio colonial en la esfera de lo nacional. De estos bienes, el 62% corresponde a edificios del período colonial, que reafirman la importancia de la tierra como material de construcción durante la colonia, particularmente en las regiones de NOA y Cuyo.

Luego de la declaratoria de MHN, el paso siguiente era la restauración del bien. Los nuevos MHN se encontraban deteriorados, muchos de ellos en estado ruinoso o con transformaciones que se apartaban de la lectura colonial que se trataba de rescatar (Herr, 2016). ¿Cómo se recomponía entonces esa historia que quería reivindicarse? ¿Qué rol jugaban las demandas de los pobladores locales en la política de patrimonialización e intervención? ¿Qué criterios prevalecían ante los vacíos documentales y las transformaciones morfológicas, tecnológicas y funcionales que habían sufrido los edificios por restaurar? En el presente trabajo se expone la relevancia de la arquitectura de tierra durante el proceso de patrimonialización llevado a cabo por la CNMMyLH. Tomando el caso de la capilla de Yavi, se analizan los criterios de intervención que prevalecen durante el período 1938-1946 en la arquitectura religiosa catalogada como MHN en la Provincia de Jujuy. El escrito se propone indagar acerca de la vinculación entre los registros documentales y las valoraciones de los expertos y de las comunidades locales, que albergan esta arquitectura modesta³, con relación a los proyectos de intervención ejecutados.



Total País

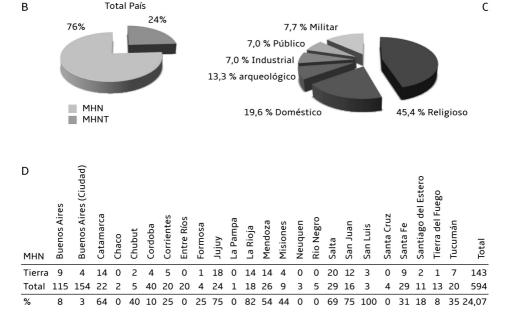


Tabla 1A: De un total de 122 MHN declarados hasta 1946, 55 fueron construidos con tecnologías de construcción con tierra. Tabla 1B: Porcentaje de MHN construidos con tierra (MHNT) respecto del total (MHN). Tabla 1C: Porcentaje de MHNT por categoría. Tabla 1D: Porcentaje de MHNT respecto del total por Provincia. Fuente: Elaboración propia sobre la base del registro de MHN de la CNMMyLH (actualizado a 2017).

El registro documental

En la actualidad, existe plena conciencia acerca de la relevancia del registro documental para el posterior desarrollo de un proyecto de intervención, tanto de la arquitectura en general (Mileto y Vegas, 2004) como de la especificamente realizada con tierra (Giles Castillo, 2014; Fodde, Watanabe y Fujii, 2007). Los modos de registro no se centran solo en la elaboración de planimetrías; la gran cantidad de técnicas analíticas aplicadas en este último tiempo, en particular a la arquitectura con tierra (Fujii, Fodde, Watanabe y Murakami, 2009; Rolón y Rotondaro, 2010), permiten la recolección de una mayor diversidad de datos que amplían el conocimiento acerca del contexto de producción, la evolución histórica y la caracterización tipológica y constructiva de un edificio.

Desde una perspectiva metodológica, deberían tomarse en cuenta diversas fases de documentación para registrar el proceso completo que tiene lugar en la conservación y en la restauración arquitectónica. Al respecto, Ros Sempere (2009) propone cuatro etapas: a) documentación previa a la intervención: organización y sistematización de fuentes documentales existentes, reconocimiento edilicio y diagnóstico preliminar; b) documentación del proyecto de intervención: lineamientos del proyecto ejecutivo; c) documentación del proceso de intervención: modificaciones y ajustes del seguimiento de obra; d) documentación final: según el proyecto ejecutado. El cumplimiento de estas fases apunta a conformar un corpus documental que posibilite un abordaje y un registro integral del edificio en futuras intervenciones, siguiendo un procedimiento riguroso, ordenado y progresivo. La puesta a disposición de esta información evitará la formulación de múltiples hipótesis ante vacíos documentales y reducirá notablemente la reiteración y la duplicación de estudios diagnósticos.

Aproximación a los primeros modos de registro y proyecto

Los primeros registros oficiales de la arquitectura con tierra surgieron en la década de 1920 y constituyen gran parte del actual acervo documental generado por el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Vías y Comunicaciones y Arquitectura (MOP). En ese entonces, los edificios relevados carecían de protección patrimonial y los criterios de registro fueron sumamente heterogéneos.

En la década de 1930, el registro edilicio se volvió una de las principales tareas de la Superintendencia de Museos y Lugares Históricos, y se intensificó con la creación de la CNMMyLH. La conformación de un inventario patrimonial destinado a dar a conocer las obras representativas del período colonial fue la antesala de las nuevas declaratorias de MHN, que tuvieron el pico representativo de arquitectura con tierra entre 1937 y 1942 (Tabla 1A).

En lo relativo a los modos de registro, la fotografía prevaleció como instrumento auxiliar del relevamiento y constituyó la ilustración de los informes y los textos de divulgación preparados por la CNMMyLH. Los escritos describían las características estético-formales de las obras con escasas referencias a la resolución constructiva. La arquitectura con tierra solo se evidenció en fotografías de obras ruinosas o mal conservadas. Los informes la mencionaban haciendo referencia a un contexto de pobreza y precariedad, valoración que se instaló en la crítica y permaneció vigente durante las décadas posteriores: "[...] la auténtica estética de pobreza, [es] de notable mérito, si se tienen en cuenta los resultados plásticos conseguidos mediante el acertado uso de materiales regionales: barro y cardón [...]" (Buschiazzo, s/f).

Los bienes patrimoniales exigían la recopilación de información previa que permitiera ampliar el conocimiento para su intervención. Para ello, se recurría a los archivos provinciales, a eventuales fotografías de aficionados y a planimetrías e imágenes del MOP o de la CNMMyLH (Figura 1). No obstante, con frecuencia primaba la inexistencia de estas fuentes primarias, y la información preliminar era parcial y sumamente limitada. La documentación de proyecto⁴ constaba de un informe técnico, un presupuesto estimativo y una planimetria básica, cuyo relevamiento de existencia aportaba nula o escasa información acerca de su materialidad y estado de conservación. De acuerdo a la relevancia de la obra, podía complementarse con planos de instalaciones, detalles de carpinterías y herraies. Solo excepcionalmente, se elaboraban planos conforme a obra. Lo expuesto evidencia la inexistencia de protocolos o guías para la confección del registro documental. Con importantes vacíos documentales, la intervención de los nuevos MHN se proyectaba mayormente a partir de hipótesis basadas en el imaginario de lo colonial y tomando referencias de casos análogos (Marinsalda, 1995; Gandolfi, 2012). Qué existía y en qué condición se encontraba no eran variables de igual relevancia para establecer los criterios de intervención. En este contexto, el soporte material de tierra era un medio circunstancial para un fin y, como tal, su reemplazo parcial o total ya tenía antecedentes en intervenciones previas a la catalogación (Figura 2).

Antecedentes documentales y decisiones de proyecto en las primeras intervenciones de la arquitectura religiosa en Jujuy

Las capillas del NOA constituyeron los centros dominantes de los poblados regionales. Los templos, originalmente construidos como parte de una hacienda o de un pueblo de encomienda (Buschiazzo, s/f), responden al tipo de iglesia mudéjar. En la Argentina, esta tipología religiosa se caracteriza por poseer una nave única alargada, compacta y con pocas aberturas que está techada a dos aguas con una estructura de par y nudillos (Nicolini, 2011). Los volúmenes de pequeñas dimensiones que ofician de capillas, sacristía u otras dependencias pueden presentarse yuxtapuestos al volumen principal. Generalmente poseen una torre única, yuxtapuesta o exenta a uno de los lados del ingreso.

La tecnología constructiva utilizada en la mayoría de los casos corresponde a una construcción con tierra donde predominó el empleo de la mampostería de adobe portante. Los techos emplearon estructuras de madera con cielorrasos frecuentemente de tablas de madera de cardón, sobre las que se disponía la torta de barro o bien de barro y paja que reproducía las resoluciones habituales de la región⁵ (Rotondaro y Rabey, 1988; Tomasi y Rivet, 2011). Sin embargo, tal síntesis descriptiva ya había comenzado a diversificarse en la década de 1940, cuando muchas de las capillas fueron declaradas MHN (Figura 3). Específicamente, el mayor cambio tecnológico en la región se refiere al tratamiento del techo. Desde el siglo XIX, el torteado de barro comenzó a ser reemplazado por cubiertas de chapa o teja colonial. Tan es así que, a comienzos del siglo XX, solo las capillas de Purmamarca, Huacalera, Uquía y Susques mantenían la tecnología de construcción con tierra (Tabla 2).

Si nos remitimos a las fuentes documentales que podían registrar las nuevas resoluciones tecnológicas, los escritos de archivo no siempre eran accesibles a la consulta, razón por la cual los antecedentes documentales generados por el MOP, entre 1923 y 1928, constituían las fuentes inmediatas a la consulta. Los relevamientos fotográficos revelaban la existencia de

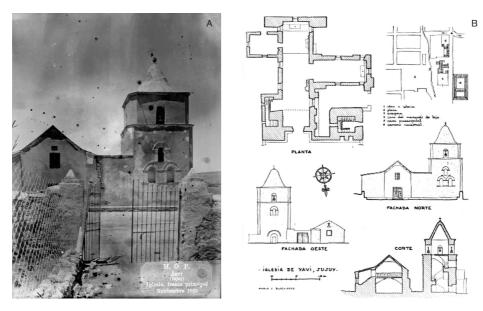


Figura 1A: Iglesia de Yavi, registro del MOP en 1922. Fuente: Fototeca Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" (IAA). B: Plano de la iglesia realizado por M. J. Buschiazzo. Fuente: Boletín N.º 5 CNMMyLH, 1943.



Figura 2: Proceso de intervención de la Iglesia de Humahuaca, registro del MOP en 1927. Fuente: Fototeca Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" (IAA).

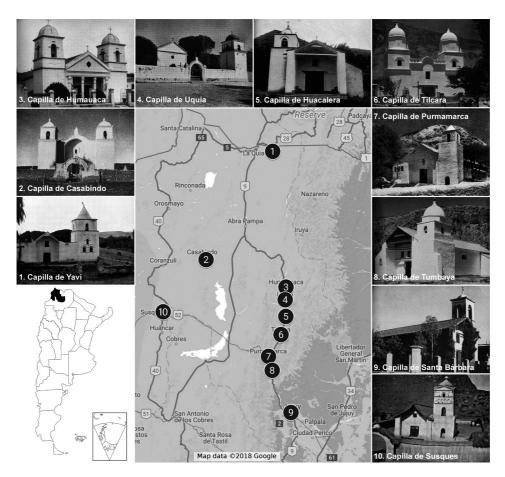


Figura 3: Distribución de las capillas e iglesias incluidas en declaratorias de MHN entre 1941-1943. Fuente: (Vigil, 1968). Base cartográfica Google (2018). Mapa de Jujuy en Google Maps.

Tipo de cubierta	Teja colonial	Torta de barro Con/Sin caña	Chapa acanalada	Azotea	Caña y paja	Mixto	Teja Marsellesa	Cúpula de adobe	Guayado	Teja de palma	Sin datos
F	53	30	12	5	4	4	3	2	1	1	28
%	37	21	8	3	3	3	2	1	1	1	20

Tabla 2. Tipos de cubiertas actuales y frecuencia (F) sobre el total de MHN construidos con tierra. Fuente: Elaboración propia, según datos disponibles en la CNMMyLH (actualizado 2017).

tejas coloniales en los templos Humahuaca (Figura 2) y Santa Bárbara. Por el contrario, en las capillas de Yavi y Tumbaya prevalecía el uso de la chapa de zinc, como solución económica, de rápida ejecución y posible de garantizar la continuidad funcional del templo.

Tras la catalogación de los nuevos MHN, los proyectos de intervención planteaban nuevos interrogantes. Los cambios tecnológicos plasmados a comienzos del siglo XX habían logrado instalarse en la memoria local. Chapas y tejas configuraban, al igual que la torta de barro y el guayado, las imágenes de las capillas locales. ¿Cuál era entonces la variante tecnológica que correspondía restituir en la restauración? ¿Existía documentación pertinente que diera cuenta de las transformaciones materiales que afectaron a cada bien hasta el momento previo de la restauración? ¿Era la torta de barro el único componente identitario de las capillas?

La capilla de Yavi puede tomarse como ejemplo de los debates existentes en torno a los criterios de intervención. Tras convertirse en MHN y debido a su avanzado estado de abandono, la CNMMyLH comenzó a delinear, en 1942, el proyecto de restauración. Previo a su postergada ejecución, en 1948, la comunidad de Yavi solicitó que para la restauración de la capilla fuera conservado el techo de zinc o se construyera de tejas y no se hiciera de torta de barro.⁶ Sin embargo, la idea de la CNMMyLH era restablecer la lectura que ponderaba la cubierta de barro como componente identitario de las capillas modestas: "[...] la teja se reemplaza por paja (totora), asentada sobre gruesa capa de barro, y en ocasiones la torta de barro sin paja alguna forma la capa de protección [...]" (Buschiazzo, 1942, p. 214). Específicamente, en el caso de Yavi, Buschiazzo describe: "el techo, actualmente de chapas de hierro galvanizado, fue primitivamente de barro, con la cumbrera y los bordes de teja" (Buschiazzo, 1943, p.146).

En este marco, se operaba recurriendo a un criterio de recuperación selectiva y de homogeneización (Mileto y Vegas, 2004). Por tal razón, la petición de la comunidad fue denegada. El director interino de la CNMMyLH argumentaba:

[...] la restauración proyectada debe ajustarse a las normas [...] se trata de restituir la capilla a su aspecto auténtico y primitivo [...] la implementación de tejas se aleja de un verdadero criterio de restauración, pues en la región las cubiertas se resolvían utilizando barro, no tejas [...] (Exp. CNM-247/948,1948).

Este proyecto no respetaba estrictamente el criterio de autenticidad, pues planteaba la restitución de la cubierta mediante un entramado de suelo cemento. Esta decisión obedecía a las ventajas de comportamiento que ofrecía el cemento con respecto al barro (mayor impermeabilidad y durabilidad), además de "imitar" la textura y, por ende, la lectura de las capillas con torta de barro. Esta propuesta difería de los criterios implementados previamente en otras obras, donde las cubiertas de chapa habían sido reemplazadas por tejas coloniales y las tortas de barro de las cubiertas existentes habían sido restituidas⁸. La teja se identificaba con un material propio del período que intentaba reivindicarse y era un componente constructivo tradicional de la región Centro (Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires). Desde esta perspectiva, su imagen no difería de otras edificaciones coloniales que, si bien no eran las originarias de la región, estaban instaladas en el imaginario de lo colonial. Contrariamente, la chapa era un componente moderno, ajeno a las lógicas constructivas locales y a los criterios de conservación.

Las capillas que mantenían la torta de barro facilitaban la decisión de conservar la cubierta, pero requerían –y requieren– un mantenimiento periódico. Ello alentaba a pensar soluciones alternativas como la propuesta para Yavi, que incorporaba un material moderno, como el cemento, sin que ello alterara su imagen. Este criterio contradecía el espíritu de la Carta de Atenas (1931), pues la incorporación de un material moderno debía ser reconocible, se recomendaba para acciones de consolidación y existía una referencia explícita a abandonar el criterio de restitución integral. Finalmente, tras un largo debate, se decidió ejecutar una cubierta con torta de barro, siguiendo los principios que regían en otros poblados de la región y que desestimaban las voces de la comunidad.

Hacia 1960, el peligro de derrumbe de la cubierta de la capilla obligó a su apuntalamiento y requirió urgente reparación. El párroco de Yavi criticaba la resolución técnica practicada en 1948 y la falta de rigurosidad de los expertos en relación con la investigación histórica. En el escrito enviado a la CNMMyLH, mencionaba y ponía a disposición los archivos parroquiales. Sin datos de la configuración original de la cubierta, dichos registros confirmaban la existencia de una cubierta de guayado desde 1857. En 1914, se sustituyó por chapas de zinc (Figuras 4A y 4B) y en 1948 las chapas fueron retiradas. Esta solución, además de causar múltiples deterioros, no tenía fundamentos históricos:

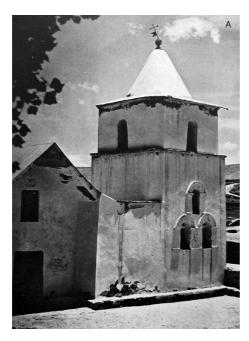
[...] un techo de barro [...] insostenible e insuficiente para la iglesia [...] [que] en tiempo de lluvia [...] en todas partes filtra el agua [...] un techo tan insignificante [cuando] otras obras con menor importancia tenían techos de tejas hechos en la zona [...].9

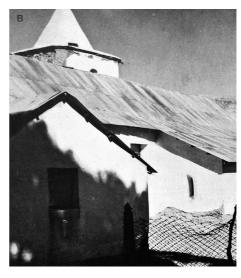
Por su parte, la comunidad vecinal se pronunciaba a favor del reemplazo de la cubierta de barro por una de tejas capaz de resolver el problema de las filtraciones y reducir los costos de mantenimiento preventivo. Además, destacaba que su implementación "[...] no disminuiría en lo más mínimo el mérito de lo colonial [...] puesto que al igual que la paja y el barro fueron predominantes en las construcciones de la época [...]".10

La valoración histórico-cultural y tecnológica de la comunidad parece no afectar la decisión de los especialistas, quienes resolvieron ejecutar la propuesta presentada en la década de 1940, basada en la ejecución de una cubierta de suelo cemento. No transcurrió mucho tiempo para que la comunidad de Yavi advirtiera las problemáticas desencadenadas por dicha intervención (Figura 4C). La nota enviada, con profundo rechazo a la adopción de un material de imitación, ajeno a las tradiciones locales, expresaba:

[...] los materiales que componen los techos y que le dan aspecto de torteado de barro han resultado un fracaso [...] en un período de dos años y tal vez menos comienzan los deterioros y por ende las filtraciones [...] lo que significa trabajos de refacción periódica [...] el cambio de materiales por el de teja [...] también estaría a tono con su origen colonial [...].¹¹

La CNMMyLH recién tomaría en cuenta las demandas de la comunidad y dejaría atrás la toma de decisiones basadas solo en el imaginario colonial de expertos a mediados de la década de 1970, cuando ejecuta la nueva –y aún vigente– cubierta de tejas (Figura 4D).







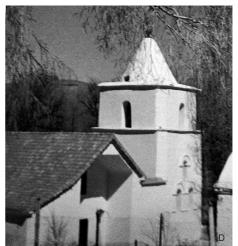


Figura 4: Iglesia de Yavi. A y B: Fachada principal y lateral con cubierta de chapas de zinc. Fuente: (Noel, 1939). C: Registro de la iglesia, previo al reemplazo total de la cubierta existente por tejas coloniales. Según la fuente bibliográfica, presentaba torta de barro. Sin embargo, los informes de la CNMMyLH señalan, para esa fecha, la presencia de una cubierta de suelo-cemento que imita la cubierta de torta de barro. Fuente: (Nicoloni, Silva y Martínez, 1983). D: Fachada principal con la cubierta de teja cerámica colonial. Fuente: (Petrina y Gutierrez, 2011).

Consideraciones finales

Las operaciones practicadas en las capillas no escapan a la historia de la restauración. Estas propusieron una nueva configuración formal y material, parcialmente restituida, añadida y reinterpretada. De este modo, la CNMMyLH llevó el monumento a un estado ideal e hipotético, y procedió a una restauración selectiva. Conforme a la imagen que el edificio debió haber tenido en un momento histórico determinado, las acciones fueron llevadas a cabo aun existiendo el riesgo de borrar los estratos de etapas previas o posteriores en la historia del edificio (Uribarren, 2009), esas relaciones de antero-posterioridad propias y auténticas de cualquier edificio histórico (Caballero, 2009). De esta forma, el accionar estuvo dirigido a seleccionar fragmentos de la historia para influir socialmente en la valoración del bien y se procuró realizar una construcción dirigida de la memoria colectiva. El criterio de intervención que se implementó durante el primer período de gestión de la CNMMyLH fue aquel -entre diversos posibles (Mileto y Vegas, 2004) - que le permitió ser coherente con las políticas de patrimonialización y de valoración buscadas. Estos criterios sacrificaron, voluntaria o involuntariamente, las lecturas y las valoraciones locales, del mismo modo que no consideraron el análisis exhaustivo de los registros documentales, puesto que su objetivo estaba claro de antemano: vincular una arquitectura colonial idealizada en la construcción de la identidad nacional. El hecho de que en la actualidad no estén disponibles registros sobre los procesos de restauración ni planos conforme a obra, bien porque no existieron o bien porque fueron extraviados, contribuye a reducir lecturas de manera negativa en el horizonte de posibles lineamientos de intervención.

En contraparte, la memoria propia de la comunidad local asegura un repertorio más amplio de fragmentos selectivos, los más contemporáneos e impuestos y también aquellos que remiten a la ausencia material en el edificio –las lagunas estratigráficas de las que hablan Murillo y Utrero (2004)—, usualmente con escasos registros. Precisamente, las ausencias materiales, debido a las falencias de las metodologías de registro que han sido habituales, son frecuentemente ignoradas o desapercibidas durante la confección de la documentación histórica del bien.

El vínculo que une al monumento con la comunidad trasciende los criterios de valoración e intervención, y admite, aún con resistencias, la adaptación a los cambios introducidos. La tensión existente entre forma y materia que los expertos en la temática resolvieron subordinando la materialidad, original o sustituida, en pos de una valoración estética, fue aceptada por la comunidad en la medida en que permitiera la continuidad funcional edilicia. De este modo, el uso garantizaba para la comunidad el resguardo de los valores identitarios preservados, mientras que los eliminados o sumamente transformados eran evocados en su memoria, a pesar de no quedar en registros.

En este contexto, la autenticidad de intervención no puede entenderse en términos de las teorías contemporáneas, en las que el componente material no puede disociarse ni de la historia ni de la evolución del objeto de estudio. La lectura obtenida de fuentes documentales y del edificio como testimonio hace a su comprensión integral. Las recomendaciones presentes en los Congresos Internacionales (París, 1921; Buenos Aires, 1937) y en Cartas (Atenas, 1931) fueron interpretadas para reconfigurar la arquitectura colonial, en tanto la lectura del monumento en origen, como situación ideal a alcanzar, era desconocida. La imagen primitiva, original, era una reinvención y estaba al servicio del ideal nacional que se intentaba consolidar (Conti, 2003).

Los avances actuales en técnicas de análisis, registro e identificación permiten que podamos conocer aspectos edilicios ignorados, olvidados o incluso desconocidos, y que mejore la interpretación integral del bien. Estas potencialidades del registro incidirán necesariamente en el proyecto de restauración. No obstante, creemos que este conocimiento no debe ser entendido como un factor de obstáculo ante una nueva acción de restauración, pero sí estar presente y facilitar la lectura más completa posible al momento dado. Asimismo, el corpus de información recolectado debe ser necesariamente interpretado y contextualizado a fin de determinar el criterio de selección para delinear el proyecto de intervención.

Por otra parte, y finalizando, las intervenciones practicadas en las capillas testimonian los criterios de valoración dominantes en diversos períodos históricos; aunque estos disten de los vigentes, son formativos de nuestra memoria con su propio devenir. Si consideramos que los modos de registro expresan formas de ver y de entender un bien patrimonial en un momento dado, como tales no pueden garantizar la ansiada objetividad. Las idealizaciones geométricas, la omisión de desajustes edilicios formales y constructivos, los vacíos documentales de las intervenciones realizadas permiten inferir qué aspectos del pasado han sido ponderados o velados. El conocimiento incorporado a partir de la investigación puede ser transmitido de múltiples modos. Puede aportar una revisión crítica de la historia y preservar la memoria social, sin por ello volver a replicar operaciones de des-restauración.

NOTAS

- 1 La Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos, creada en 1938, luego Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y Lugares Históricos (CNMMyLH), conforme la ley N.° 12.665/1940, es el organismo responsable de velar por el patrimonio nacional. Entre 1938 y 1946 se establecen los lineamientos de valoración e intervención para los MHN, pero la masiva renuncia de sus miembros, en 1946, redunda en la gradual discontinuidad de las políticas de conservación iniciadas. Debido a problemas de financiación de los planes de obras, algunos de los proyectos se postergaron y se restauraron después de 1946.
- 2 Se entiende por "horizonte tecnológico" al conjunto de patrones arquitectónicos y de resoluciones técnicas empleado en las prácticas constructivas que se mantienen homogéneas, estables y dominantes durante largos períodos y para un área específica (Rolón, 2013). Se considera que la tecnología de construcción con tierra constituyó un horizonte tecnológico en el NOA hasta la irrupción de otras técnicas convencionales industrializadas.
- 3 En 1941 se declaran MHN en la Provincia de Jujuy la catedral y el cabildo de la ciudad de San Salvador, la casa donde fue muerto el general Lavalle, y las capillas de Casabindo, Huacalera, Humahuaca, Purmamarca, Santa Bárbara, Tilcara, Tumbaya, Uquía y Yavi. En 1943, se declaró MHN la capilla de Susques. Puede observarse que, si bien no existían las categorías patrimoniales vigentes en la actualidad, prima la catalogación de obras modestas sobre las monumentales, dada su presencia a nivel regional. Las capillas de Casabindo y Tilcara exceden, bien por su escala o bien por su resolución tecnológica, la noción de arquitectura modesta aplicada en los restantes casos.
- 4 Conforme a los archivos consultados en la CNMMyLH y en el Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública (CEDIAP) entre 2013 y 2017. Actualmente, el CEDIAP resguarda los proyectos del MOP disponibles a la consulta.
- 5 La iglesia de Casabindo es una excepción a esta tradición constructiva. Sus muros fueron materializados en piedra y cuenta con techo abovedado en mampostería de ladrillo cubierto de tejas.
- 6 Simón Calizaya y demás firmantes solicitan que no se lleven a cabo las refacciones en la iglesia de Yavi. Expediente (CNM-247/948) disponible en el archivo de la CNMMyLH.
- 7 Nota escrita por Imbert, director interino de la CNMMyLH, al director general de la Dirección Nacional de Arquitectura el 14/05/1948. El expediente CNM-247/948 se titula "Simón Calizaya y demás firmantes solicitan que no se lleven a cabo las refacciones en la iglesia de Yavi".
- 8 Las capillas de Tumbaya, Tilcara y Santa Bárbara cuentan con cubiertas de tejas coloniales, y en Purmamarca, Uquía, y Huacalera se restituyó el torteado. La capilla de Susques mantiene la cubierta de guayado hasta la actualidad; esta

resolución fue registrada desde principios del siglo XX (Boman, 1908). Este tipo de cubiertas, a diferencia del torteado, presentan una estructura de maderas o de ramas, sobre la cual se dispone una serie de capas de guaya, una gramínea habitual de la región puneña que en la última capa va embarrada con una tierra bien arcillosa (Daich y Palacios, 2011).

- 9 La valoración de la comunidad de Yavi acerca de las propuestas de intervención de la cubierta se desprende de la lectura de correspondencia disponible en el archivo de la CNMMyLH. Nota N.º 295 enviada por el párroco Massing a la CNMMyLH el 20/05/1963, recibida el 24/05/1963.
- 10 Nota enviada por los vecinos de Yavi a la CNMMyLH el 22/07/1963 disponible en el archivo de la CNMMyLH.
- 11 Nota N.º 571, enviada por la Asociación "Amigos de Yavi" a la CNMMyLH el 19/11/1970, recibida el 24/11/1970. Disponible en el archivo de la CNMMyLH.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boman, E. ([1908] 1991). Antigüedades de la región andina de la República Argentina y del desierto de Atacama.
 Jujuy, Argentina: Universidad Nacional de Jujuy.
- Buschiazzo, M. (1942). Arquitectura religiosa popular en la Argentina. Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos, año IV, N.º 4, pp. 211-236.
- ------ (1943). La Iglesia de Yavi. Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos, año V, N.º 5, pp.143-151.
- ------ (1959). Argentina. Monumentos históricos y arqueológicos. Ciudad de México, México: Instituto
 Panamericano de Geografía e Historia.
- ----- ("s/f") La arquitectura colonial. Buenos Aires, Argentina: Academia Nacional de Bellas Artes.
- Caballero, L. (2009). Edificio Histórico y Arqueología. Un compromiso entre exigencias, responsabilidad y formación.
 Arqueología de la Arquitectura 6, pp. 11-19.
- Carta de Atenas (1931). En Primer Congreso internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos.
 Atenas, Grecia: Oficina Internacional de Museos del Instituto de la Cooperación Nacional dependiente de la Sociedad de las Naciones.
- Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos ("s/f"). Documentos inéditos. Bibliorato de la Capilla San Francisco de Yavi.
- Conti, A. (2003). La construcción del concepto de patrimonio en Argentina entre 1910 y 1940. Anales LINTA, Vol. IV/ 2008, N.º 2, pp. 23-30.
- Choay, F. (2009). As questões do património. Antología para um combate. Lisboa, Portugal: Edições 70.
- Daich, L. y Palacios, T. (2011). El guayado. Aprendizajes desde el trabajo de campo en Susques y Rincondada. En J.
 Tomasi y C. Rivet, (Coords.), Puna y Arquitectura. Las formas locales de la construcción. (pp. 101-111). Buenos
 Aires, Argentina: Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana (CEDODAL).
- Fodde, E., Watanabe, K. y Fujii, Y. (2007). Preservation of Earthen Sites in Remote Areas. The Buddhist Monastery of Ajina Tepa, Tajikistan. Conservation and Management of Archaeological Sites 9, (4), pp. 194-218.
- Gandolfi, F. (2012). Tres Destinos. La Patria en Ruinas. En Seminario de Crítica N.º 179. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo". Recuperado de: http://www.iaa.fadu.uba.ar/publicaciones/ critica/0179.pdf
- Fujii, Y., Fodde, E., Watanabe, K. y Murakami, K. (2009). Digital photogrammetry for the documentation of structural damage in earthen archaeological sites. The case of Ajina Tepa, Tajikistan. Geology Engineering 105, pp. 124-133.
- Giles Castillo, B. (2014). Intervención en el Patrimonio Histórico de Tierra. En Resúmenes de conferencias sobre la Arquitectura y la construcción de tierra. Sustentabilidad del medio ambiente y mejora del hábitat (pp. 104-114). La Rioja, Argentina: Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR).
- Herr, C. (2016). Restauraciones del pasado colonial en Argentina. La actuación de Mario J. Buschiazzo. En Actas de las
 XXX Jornadas de Investigación y XII Encuentro Regional SI+. Configuraciones, Acciones & Relatos, pp. 649-665.
 Buenos Aires, Argentina: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires (FADU-UBA).
- Marinsalda, J. (1995). La casa histórica de la independencia de 1816 y la reconstrucción de Mario J. Buschiazzo. Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", N.º 31-32, pp. 107-125.
- Mileto, C. y Vegas, F. (2004). El análisis estratigráfico constructivo y el proyecto de restauración arquitectónica.
 Arqueología de la Arquitectura 3, pp. 155-162.
- Murillo, J. y Utrero M.A. (2004). Las lagunas estratigráficas y las superficies negativas en arqueología. Arqueología de la Arquitectura 3, pp. 163-171.
- Nicolini, R. (2011). Los Antecedentes. El Mundo Colonial. En A. Petrina y R. Gutiérrez (Coords.), Patrimonio
 Arquitectónico Argentino. Memoria del Bicentenario (1810-2010). Tomo I (1810-1880). (pp. 29-38). Buenos
 Aires, Argentina: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.
- Nicoloni, A.; Silva, M. y Martínez, E. (Coords.) (1983). El Patrimonio Arquitectónico de los Argentinos. Noroeste: Salta y Jujuy. Buenos Aires, Argentina: Sociedad Central de Arquitectos.

- Noel, M. (1939). La iglesia de Yavi. En Documentos de Arte Argentino, Cuaderno I. (láminas VI y VII). Buenos Aires, Argentina: Academia Nacional de Bellas Artes.
- Petrina, A. y Gutiérrez, R. (Coords.) (2011). Patrimonio Arquitectónico Argentino. Memoria del Bicentenario (1810-2010). Tomo I (1810-1880). Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.
- Rolón, G. (2013). La vivienda popular riojana del ámbito rural. Patrones arquitectónicos y contexto social en los valles durante el período republicano. (Tesis doctoral inédita). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Rolón, G. y Rotondaro, R. (2010). Empleo del método estratigráfico en el estudio de la vivienda rural vernácula construida con tierra. Un caso de aplicación en La Rioja, Argentina. Arqueología de la Arquitectura 7, pp. 213-222.
- Semper, R. (2009). Documentación de los procesos de restauración arquitectónica. Cuadernos de Documentación Multimedia, Vol. 20, pp.150-167.
- Tomasi, J., Rivet, C. (2011). Puna y Arquitectura. Las formas locales de la construcción. Buenos Aires, Argentina:
 Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana (CEDODAL).
- Uribarren, M. (2009). La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina entre 1938 y 1946. El patrimonio cultural y la construcción de una idea de Nación. Cuadernos de Historia, serie Economía y Sociedad, N.º 11, pp. 213-244.
- Vigil, C. ([1948] 1968). Los Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina. Buenos Aires, Argentina: Atlántida.
- · Waisman, M. (1992). El patrimonio modesto. Reconocimiento y reutilización. Cuadernos Escala Vol. 20, pp. 3-7.

Carola Herr

Arquitecta y doctoranda por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magíster en Restauración y Conservación por la Universidad de Bamberg Otto Friedrich, y en Análisis Estructural de Monumentos y Edificios Históricos por la Universidad Técnica de la República Checa en Praga y por la Universidad de Padova. Profesora adjunta interina de Historia de la Arquitectura I en la cátedra Martínez Nespral (UBA) e investigadora principal del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (IAA-FADU-UBA).

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires Intendente Güiraldes 2160, Ciudad Universitaria, Pabellón III 1428 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

carolaiherr@yahoo.com.ar

Guillermo Rolón

Arquitecto por la Universidad de Buenos Aires (UBA), magíster en Restauración y Gestión Integral del Patrimonio Construido por la Universidad del País Vasco y doctor por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) e investigador adscripto del Centro Regional de Investigaciones de Arquitectura de Tierra Cruda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán (CRIATIC- FAU-UNT).

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán Avenida Presidente Kirchner 1900 4000 - San Miguel de Tucumán, Argentina

guillerolon02@gmail.com